



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00944669- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico del Profesor Marcelo Hernán Arbach; y

CONSIDERANDO:

Que el apoyo económico es para solventar gastos correspondientes a viáticos y traslados de las personas participantes y para la compra de artículos de librería e impresiones, insumos de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de extensión titulado "Proyecto Migrante" radicado en la secretaría de extensión según RHCD-2022-62-E-UNC-DEC#FA.

Que la Secretaría de Extensión prevé apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la Secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido del docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica al docente Marcelo Hernán ARBACH, DNI: 23.448.490, director del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes "Proyecto Migrante" por una suma de \$20.000 (pesos veinte mil), para solventar gastos en el marco del mismo.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

